

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: HERALDO DEL TRANSITO ARROYO CORTES Ru [REDACTED]
: 16,000 DIECISEIS MIL PESOS
: HONORARIOS TALLER TENIS DE MESA JULIO DE 2010
: 10/08/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	31	4/08/2010	16,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-47-000-000-000	CHILEDEPORTES-EXTRAESCOLAR	16,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		14,400
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	16,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		16,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		1,600
Sumas Iguales		32,000	32,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-47-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	3,964,000	268,786,303		
Total Comprometido	2,733,907	274,210,015		
Saldo x Comprometer	1,230,093	-5,423,712		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/ 39348

HERALDO DEL TRANSITO ARROYO CORTES

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 31

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES N.C.P.,
PROFESOR DE ESTADO EN EDUCACION FISICA DEPORTES Y RECREACION
PJE. QUITRAL 1661 Villa/Pob. VILLA LAFQUEN, TEMUCO
TELEFONO: 982784

Fecha: 04 de Agosto de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: O HIGGINS 483, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

MONITORIA TALLER DE TENIS DE MESA CHILEDEPORTES-EXTRAESCOLAR, 2 HORAS MES DE JULIO 2010	16.000
Total Honorarios \$:	16.000
10% Impto. Retenido:	1.600
Total:	14.400

Fecha / Hora Emisión: 04/08/2010 12:34



09953839000315863C86

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201008041235

Emitir nueva boleta

Emitir boleta con prellenado



214. 05.47.





MUNICIPALIDAD DE PUCÓN



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
COORDINACION EXTRAESCOLAR

INFORME

El suscrito, Coordinador de Educación Extraescolar y encargado de los Proyectos Extraescolar-Chiledeportes, certifica que el funcionario a honorarios don Heraldo Arroyo Cortés, Profesor de taller comunal de Tenis de Mesa, del cual se adjunta boleta e informe, ha desarrollado un total de 2 horas efectivas de clases durante Julio del presente, teniendo de acuerdo a contrato, un valor a cancelar de \$ 8.000 por cada hora realizada.

Sin otro particular, saluda atentamente



[Handwritten signature]
JOSE R. GARCIA MONTECINOS

Pucón, 05 de Agosto de 2010

[Handwritten signature]



PLANIFICACIÓN GENERAL DEL PRODUCTO

OBJETIVO GENERAL:

- MEJORAR Y FORTALECER EL JUEGO DE LOS ALUMNOS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- DOMINAR DIFERENTES COMBINACIONES DE GOLPES.
- EJERCITAR MAYOR VARIEDAD DE SERVICIOS.
- REALIZAR ENCUENTRO CON APODERADOS.

UNIDADES TEMÁTICAS	CONTENIDOS	MES
<ul style="list-style-type: none">- FUNDAMENTOS TÉCNICOS.- COMBINACIÓN FÍSICA- REGLAMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none">- SERVICIOS CON EFECTO- GOLPES COMBINADOS- PARTIDOS DIRIGIDOS- REUNIÓN DE APODERADOS.	JULIO

INCLUIR LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS O MUESTRAS DE FORMACIÓN MOTORA Y REUNIONES DE APODERADOS

[Handwritten signature]

